



## “PROGRAMA CICLO LECTIVO 2024”

Programa reconocido oficialmente por Resolución N° 93/2023-D

Espacio curricular: Práctica Educativa y Reflexión Docente (Área Ciencias Económicas) (CPPU)

Código (SIU-Guaraní): CP111

Ciclo de Profesorado para Profesionales

Ciclo lectivo: 2024

Carrera: Ciclo de Profesorado para Profesionales Universitarios

Plan de Estudio: Ord. N° 011 - CD 2002

Formato curricular: Teórico Práctico

Carácter del espacio curricular: Obligatorio

Ubicación curricular: taller

Año de cursado: 0

Cuatrimestre:

Carga horaria total: 120

Carga horaria semanal:

Créditos: 0

Equipo de Cátedra:

- Flores Magni Melisa
- Pla Stocker Juan

### **Fundamentación:**

El taller se presenta como una forma de organización curricular en la que a partir de la integración de contenidos multidisciplinares se posibilita un espacio de reflexión y producción de conocimientos que permita resolver la tensión teoría-práctica.

Constituye una instancia de trabajo y aprendizaje que intenta integrar los distintos saberes en una tarea de producción común: el análisis multiperspectivo de una situación educativa, no desde un recorte disciplinar, sino desde la complejidad misma de la realidad, teniendo como marco de referencia los contenidos disciplinares abordados.

Desde este planteo, el sentido del Taller de Integración consiste en garantizar un ámbito que específicamente facilite a los/as estudiantes una práctica de aprendizaje y construcción de conocimientos centrada en el logro de concepciones totalizadoras y multiperspectivas sobre la realidad educativa, tarea que, corre el riesgo de ser inexistente desde el cursado compartimentalizado de los espacios curriculares específicos.

### **Aportes al perfil de egreso:**



Se busca que el egresado tenga una base disciplinar y pedagógica sólida, que le permita desempeñarse en el rol docente utilizando una diversidad de estrategias áulicas, con una fundamentación pedagógica que respalde sus decisiones.

### **Expectativas de logro:**

- \* Reflexionar sobre la complejidad de la práctica de la enseñanza asumiendo que implica un compromiso ético y político en el desempeño del propio rol.
- \* Construir una mirada multiperspectiva que propicie la reflexión, comprensión y mejora de la práctica educativa cotidiana que se desarrolla en diversos contextos socioculturales e institucionales plantando demandas de intervención específicas.
- \* Elaborar propuestas de intervención en situaciones educativas concretas a partir de la resignificación de los saberes trabajados en los distintos espacios curriculares.

### **Contenidos:**

Se recuperan contenidos del 1 taller de integración y didáctica:

secuencia didáctica  
planificación  
transposición didáctica  
enfoques pedagógicos en las ciencias económicas

### **Propuesta metodológica:**

La propuesta se desarrolla a través de un encuentro virtual sincrónico en el que se definen las etapas y procedimientos para las prácticas áulicas de los estudiantes. En el Aula Virtual, los/as estudiantes contarán con las documentaciones necesarias y el trabajo reflexivo final.

Después de aprobar las secuencias didácticas, con un mínimo de cinco días de anticipación, los/as estudiantes realizarán las intervenciones áulicas programadas en tres clases. Si estas son aprobadas, podrán pasar al trabajo final. En caso contrario, deberán realizar dos intervenciones adicionales.

### **Propuesta de evaluación:**

la evaluación es un proceso continuo, desde la creación de las secuencias con su acompañamiento, hasta la realización de las prácticas institucionales.

El estudiante deberá aprobar la secuencia didáctica de tres clases para luego realizar las prácticas, donde también deberá aprobar las tres instancias. En caso contrario dará dos clases más.

Se aprueba al final con el trabajo reflexivo.

### **Descripción del sistema**

Según el artículo 4, Ordenanza N° 108/2010 C.S., el sistema de calificación se registrará por una escala ordinal, de calificación numérica, en la que el mínimo exigible para aprobar equivaldrá al SESENTA POR CIENTO (60%). Este porcentaje mínimo se traducirá, en la escala numérica, a un SEIS (6). Las categorías establecidas refieren a valores numéricos que van de CERO (0) a DIEZ (10) y se fija la siguiente tabla de correspondencias:



RESULTADO	Escala Numérica	Escala Porcentual
	Nota	%
NO APROBADO	0	0%
	1	1 a 12%
	2	13 a 24%
	3	25 a 35%
	4	36 a 47%
	5	48 a 59%
APROBADO	6	60 a 64%
	7	65 a 74%
	8	75 a 84%
	9	85 a 94%
	10	95 a 100%

### **Bibliografía:**

- ? Kaplun G (2005) Contenidos, itinerarios y juegos.
- ? Rodriguez C (2013) Didáctica de las ciencias económicas, capítulos I alIV.
- ? Anijovich, R. (2009). Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias (1.ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- ? Perrenoud, P. (2004). Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar (Capítulo 1). Barcelona: Grao.
- ? Santos Guerra, M. A. (2003). Dime cómo evalúas y te diré qué tipo de profesional y de persona eres. Revista Enfoques Educativos, 5(1), 01-15.
- ? Documento de catedra la planificacion de la enseñanza.

### **Recursos en red:**